

SIMULACROS

Coordinación Municipal de Protección Civil



Código	TR-CMPC-010	Fecha creación	20/01/2022
---------------	-------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio
-----------------------------------	-----------------

Descripción del trámite o servicio
Solicitud por parte de persona física (ciudadano) que requiera ser asesorado en el desarrollo de un simulacro dentro de su establecimiento, obra en construcción o industria.

Modalidad	No aplica
------------------	-----------

Fundamento jurídico del trámite o servicio
Artículos 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de El Marqués, Querétaro.

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
La Coordinación Municipal llevará a cabo la práctica de simulacros en edificios públicos, escuelas, fábricas, industrias, talleres artesanales, comercios de bienes y servicios, unidades habitacionales o cualquier inmueble que se utilice para hospedaje, áreas deportivas, teatros, áreas de espectáculos en los que se expenda, maneje todo tipo de mecanismos, instrumentos o sustancias peligrosas por sí mismas, por la velocidad que desarrollen por su naturaleza explosiva o inflamable, por la energía de la corriente eléctrica que conduzcan o por otras causas análogas.

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
1.- El Ciudadano debe ingresar el escrito libre de solicitud en la ventanilla de la Coordinación Municipal. 2.- La Coordinación Municipal asiste al simulacro, da recomendaciones y valora el simulacro.

Tipo de usuario o población a quien va dirigido	A cualquier persona interesada en invitar a la Coordinación Municipal en la participación del simulacro.
--	--

Descripción de los beneficios
Los simulacros se realizarán con el objeto de que la sociedad, practique la manera de actuar en caso de que se presente una emergencia real, para aprender y ejercitar conductas o hábitos de respuesta.

Datos Requeridos para el trámite
Nombre del solicitante, domicilio sujeto de la inspección, referencias de localización y contacto telefónico.

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
N/A	N/A	N/A	Coordinación Municipal de Protección Civil	N/A

Fundamento jurídico	
----------------------------	--

Medio de Presentación	Físico
------------------------------	--------

Fundamento jurídico	Artículos 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de Protección Civil para el Municipio de El Marqués, Querétaro.
----------------------------	--

Formatos y otros documentos.	
N/A	

Plazo máximo de respuesta	10 días hábiles	Tipo de ficta	Negativa
----------------------------------	-----------------	----------------------	----------

Plazo apercibimiento	N/A	Vigencia	N/A
-----------------------------	-----	-----------------	-----

Fundamento jurídico	N/A
----------------------------	-----

Documento a conservar del trámite o servicio	N/A
Fundamento jurídico	N/A
En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma	
N/A	
Horario de atención	Lunes a Viernes a 08:30 a 16:00 horas, días hábiles.
¿Qué costo tiene?	
N/A	
Fundamento jurídico	N/A
Criterios de Resolución	
N/A	
Fundamento jurídico	N/A
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Coordinación Municipal de Protección Civil
Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
<p>Nombre del Responsable: Lic. Alejandro Vázquez Mellado Larracochea Cargo: Director de la Coordinación Municipal de Protección Civil Adscripción: Coordinación Municipal de Protección Civil de El Marqués, Qro. Correo electrónico: avazquez@elmarques.gob.mx Domicilio: Av. Emiliano Zapata No. 75 Pte., La Cañada, El Marqués, Qro. Teléfono: (442) 234 7699</p>	<p>Coordinación Municipal de Protección Civil Av. Emiliano Zapata No 75 Pte., La Cañada, El Marqués, Qro. Horario de atención: 8:30 a 16:00 horas de Lunes a Viernes</p>
Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
<p>Lic. Lirio Pineda Mujica, Director de la Fiscalización de la Auditoría Superior Municipal, El Marqués, Qro. Av. Emiliano Zapata No. 9 Ote., La Cañada El Marqués, Qro. (442) 2388400 ext. 1153 horario: 08:30 a 16:00hrs.</p>	N/A
Hipervínculo de información adicional	N/A
Madurez de Digitalización	
<p><i>Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).</i></p>	